

800.000

OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Nit 900913366

10329

ANDRES FELIPE ORTIZ CALA

REGISTRO AUDIOVISUAL

3214136386

CHEQUE No.

CRISTIAN ANDRES LOPEZ MESA

[illegible]

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
--------------------------------	--

CC/NIT

APROBADO POR

Empresa: INCLUYAMOS

NIT: 900913366

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: C1120Teatro93

Secuencia: F

Número de cuenta a debitar: 64251855695

Fecha: 25-12-2025

Hora: 22:49:35

Fecha de Generación: 25-12-2025

Fecha de envío del pago: 23-12-2025

Fecha para Procesar el pago: 23-12-2025

Impreso por: JLCANAS

Total Registros del Lote: 7	Registros Procesados: 7	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$14,100,000.00	Valor Registros Procesados: \$14,100,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91211428291	Ahorros	1102359410	Alvaro Andres Lamu	1,000,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025
80636650581	Ahorros	1136883381	Andres Felipe Orti	800,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025
00000003003999476	Ahorros	1017225607	Baltclem Johanna P	1,400,000.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025
86859030191	Ahorros	1002957702	Gerlein Andres Sal	2,800,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025
17156326089	Ahorros	1024521249	Jorge Alberto Cama	6,600,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025
00000500804529422	Ahorros	1010071504	Maria Jose Romero	700,000.00	BANCO POPULAR	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	23-12-2025
00570009770239227	Ahorros	1032467694	Wendy Xiomara Alda	800,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	23-12-2025



MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA DIRECCIÓN DE ARTES GRUPO DE TEATRO CONVENIO 1120/2025 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS						
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO						
TIPO DE PAGO	PRIMER PAGO		FINAL	X	CONTRATO N°	
Fecha de solicitud	15/12/2025					
Componente	7. FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS Y LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES					
Nombre:	Felipe Ortiz					
C.C./NIT						
Objeto del contrato	Realizar registro audiovisual y fotográfico de la jornada de socialización del Plan Nacional de Teatro el día 14 de noviembre y la socialización del laboratorio escénico “Armero 40, el olvido que no seremos” el día de noviembre 15 de noviembre de 2025 en el municipio de Armero Guayabal en Tolima					
Informe N°	1		Pago N°	1 de 1	Valor a pagar	\$800.000
Productos entregados	1. Registro audiovisual					
Anexos	Cuenta de cobro					


Fabio Pedraza Pachón
Supervisor del convenio
Coordinador Grupo de Teatro
Dirección de Artes

Medellín, 14 de noviembre de 2025

Señor(a):
ANDRÉS FELIPE ORTIZ CALA
C.C. 1.136.883.381
Correo: pipook013@gmail.com
Celular: 321 4136386
Bogotá

Respetuoso saludo,

La Corporación Social Incluyamos, identificada con NIT. 900.913.366-3, de acuerdo con la solicitud de contratación realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del Convenio de Asociación No. 1120 de 2025, nos permitimos autorizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN
<p>OBJETO: Realizar registro audiovisual y fotográfico de la jornada de socialización del Plan Nacional de Teatro el día 14 de noviembre y la socialización del laboratorio escénico “Armero 40, el olvido que no seremos” el día de noviembre 15 de noviembre de 2025 en el municipio de Armero Guayabal en Tolima.</p>
<p>OBLIGACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar las tomas audiovisuales y fotográficas conforme a las indicaciones proporcionadas por el Grupo de Teatro del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando que el contenido responda a los objetivos del evento.2. La grabación deberá realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2025 en los horarios informados por el Grupo de Teatro.3. Las acciones se extenderán hasta la finalización de los eventos, según lo indique el Grupo de Teatro del Ministerio.4. Garantizar la disponibilidad y operatividad de los equipos necesarios para el registro profesional del evento, incluyendo cámaras, micrófonos, iluminación y demás elementos técnicos requeridos para asegurar la calidad del material entregado. <p>5. PRODUCTOS:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Entregar mínimo 60 fotografías en alta calidad y al menos 10 videos que documenten el desarrollo de los dos eventos. Este material deberá incluir:<ul style="list-style-type: none">• Evento 14 de noviembre:<ul style="list-style-type: none">○ Imágenes de los agentes culturales en la socialización.○ Imágenes de la socialización.○ Primeros planos de los artistas y gestores participantes.• Evento 15 de noviembre:<ul style="list-style-type: none">○ Imágenes de la preparación de los artistas para la socialización del laboratorio escénico.



<ul style="list-style-type: none"> ○ Imágenes de la socialización, incluyendo tomas generales de la puesta en escena. ○ Primeros planos de los artistas participantes. <p>Todo el material deberá ser entregado en bruto, es decir, sin edición.</p>	
b)	Realizar 5 entrevistas o testimonios con una duración mínima de 2 minutos cada una, de cada evento, en total 10 entrevistas; siguiendo las indicaciones del Grupo de Teatro del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
c)	Los archivos de video correspondientes a las entrevistas deberán estar debidamente marcados con el nombre completo de la persona entrevistada, su rol y la institución que representa, conforme a las instrucciones del Grupo de Teatro del Ministerio.
d)	Realizar la entrega del material audiovisual y fotográfico el mismo día de finalización del evento, es decir, el 14 y 15 de noviembre de 2025 en el drive asignado por el Grupo de Teatro del Ministerio de Cultura las Artes y los Saberes.
VALOR	
<p>OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.</p>	
\$800.000	
FORMA DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> • Un único pago del 100% entrega de los productos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 14 al 15 de noviembre de 2025
ANEXOS:	<ul style="list-style-type: none"> • RUT • Cédula • Certificado bancario

EL CONTRATANTE



YANNET LILIANA MESA MEDINA
C.C. 42.793.127
Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS

EL CONTRATISTA



ANDRÉS FELIPE ORTIZ CALA
C.C. 1.136.883.381





CUENTA DE COBRO N° 2025/01

EN LA FECHA 11/12/2025

CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS

Debe a:

AndresFelipe Ortiz Cala
C.C 1136883381

La suma de:

OCHOCIENTOS MIL PESOS 800.000= MCTE.

Por concepto de:

Unico pago del contrato que tiene por objeto: **Realizar registro audiovisual y fotográfico de la jornada de socialización del Plan Nacional de Teatro el día 14 de noviembre y la socialización del laboratorio escénico “Armero 40, el olvido que no seremos” el día de noviembre 15 de noviembre de 2025 en el municipio de Armero Guayabal en Tolima.**

Cordialmente.

Andres Felipe Ortiz Cala

Contratista
CC 1136883381
Cuenta bancaria No 1136883381
Cuenta de ahorros Bancolombia

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141007293474



(415)7707212489984(8020) 000014100729347 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 3 6 8 8 3 3 8 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

26. Número de Identificación

1 1 3 6 8 8 3 3 8 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

ORTIZ

32. Segundo apellido

CALA

33. Primer nombre

ANDRES

34. Otros nombres

FÉLIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 79 C 11 TO 4 AP 301

42. Correo electrónico

pipook013@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 1 3 6 3 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 2 9

Actividad secundaria

48. Código

7 4 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 4 0 8

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ CALA ANDRES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDRES FELIPE ORTIZ CALA identificado(a) con CC 1136883381, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	80636650581	2015-01-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno,